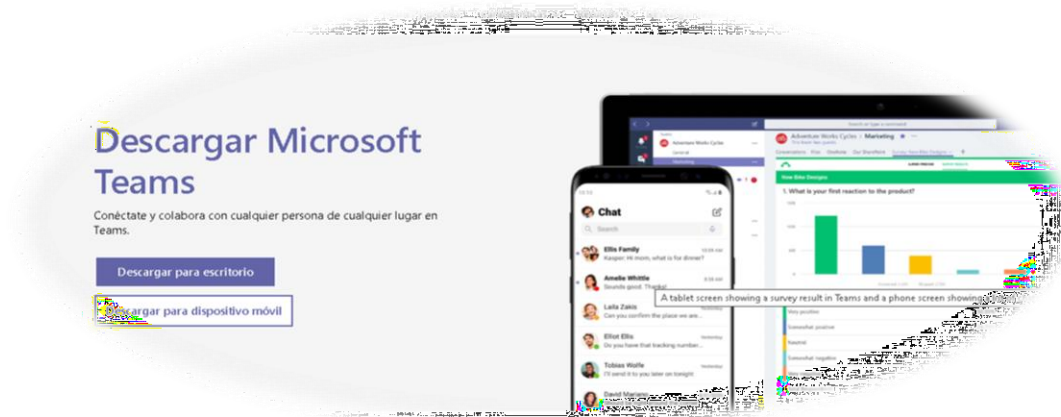


INSTRUCTIVO AUDIENCIAS VIRTUALES JUZGADO 13 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Aquí encontrará un instructivo sencillo con el que se pretende facilitar a los usuarios la manera de acceder a las audiencias virtuales, y algunas recomendaciones para el éxito de las mismas:

1. Instar a las partes y sus apoderados, que procedan a informar a través del correo electrónico de este juzgado jlato13@cendoj.ramajudicial.gov.co, las direcciones de correo electrónico en donde se remitirá con mínimo dos (2) días de antelación el link para unirse a la reunión de la audiencia programada.
2. Deberá descargar en su equipo de cómputo la aplicación Microsoft Teams, en el siguiente link <https://www.microsoft.com/es-co/microsoft-365/microsoft-teams/download-app>

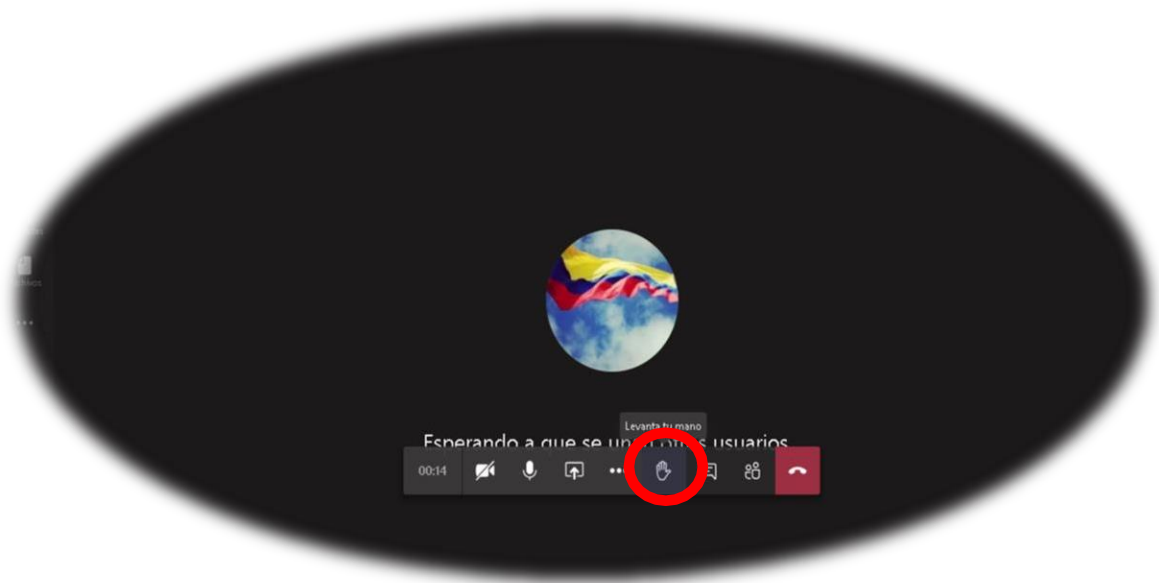


3. Ingresar a dicha aplicación, mediante el link que por el juzgado se remita a las direcciones de correo electrónico previamente informadas por las partes y sus apoderados.
4. Una vez en la aplicación, deberá asociar nombres y apellidos completos evite usar sobrenombres, esto, de no tener registrada la cuenta de correo electrónico en el aplicativo.
5. Exhibir a través de la cámara web documento de identificación y tarjeta profesional si la tiene, en la oportunidad que se le requiera. Los cuales deberán ser remitidos el día anterior a la audiencia al correo crojasa@cendoj.ramajudicial.gov.co
6. Insistir a las partes y sus apoderados en la puntualidad de su asistencia.
7. Adecuar un espacio para realizar la audiencia, sin ruido exterior, en un lugar de poco tránsito de personas y vehículos.
8. Establecer preferiblemente conexión cableada de internet, no por medio de wifi.
9. Realizar la conexión desde un equipo de escritorio o portátil.
10. Validar los dispositivos tales como: cámara, micrófono, audio, volumen de mi equipo.
11. Se sugiere usar audífonos con micrófono o una diadema para evitar el eco o retorno durante la sesión. Es importante que todos los asistentes puedan concentrarse en la audiencia, sin distracciones.

12. Tener en cuenta que durante la audiencia debe permanecer su cámara activada, por el contrario la activación del micrófono se hará solo cuando se vaya hacer intervención alguna, de lo contrario deberá permanecer desactivado, como se muestra a continuación.



13. Para efectos de solicitar el uso de la palabra en el curso de la audiencia, deberá acudir al botón de “levanta tu mano”.



14. Finalizada la sesión, si es su propósito solicitar copia de la misma esta deberá efectuarse vía correo electrónico a la dirección de este juzgado especificando la referencia completa del proceso, la fecha y hora de la audiencia; y en consecuencia, a través de ese mismo medio se remitirá la respectiva copia a más tardar al día siguiente.